



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/HÁBITAT-LA BARCA/2015
Ramo Administrativo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Ejercicio Presupuestal 2014
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco.

FOLIO: 398815-001

En la ciudad de La Barca, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 18 de Agosto de 2015, los CC. Gabriel Estévez Chávez, María de los Ángeles Gutiérrez Caballero, Martín de Jesús Sánchez Ordaz y José Antonio Diosdado Martínez, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral (IFE), hacen constar que se constituyeron legalmente en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicada en la C. Juárez # 100, Col. Centro C.P. 47910 en La Barca, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----**Hechos**-----

En el lugar, en la hora y fecha mencionada los prestadores de servicios profesionales actuantes, procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de C. Martin Ortiz Rojas, Topógrafo, quien presenta designación por escrito con oficio número 440/2015 de fecha 18 de agosto del presente año, firmado por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los prestadores de servicios profesionales hacen constar que en el presente acto, se hace entrega de la Orden de Auditoría número AUD/DIR/JAL/HÁBITAT-LA BARCA/2015, emitida con oficio número 3988/DGVCO/DAOC/2015 y del oficio de requerimiento de información número 3989/DGVCO/DAOC/2015, ambos de fecha 6 de agosto 2015, suscritos por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de los mismos (orden de auditoría y requerimiento), acto con el que se tiene formalmente notificada la auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los prestadores de servicios profesionales exponen, a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión financiera del 100% de los recursos autorizados al Municipio del Programa citado, así como la revisión documental técnica del 100% de los expedientes unitarios de las obras en que se aplicaron los recursos y la verificación física de una muestra de trabajos que se determinará en el transcurso de la auditoría, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que tendrán como propósito obtener la certeza de la aplicación del recurso, de conformidad con su destino, su conversión en obra (s), logros de las metas y objetivos;-----

-----**PASA AL FOLIO: 398815-002**-----

Maio C Espinosa U



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/HÁBITAT-LA BARCA/2015
Ramo Administrativo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Ejercicio Presupuestal 2014
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO 398815-001-----

FOLIO: 398815-002

Se revisarán los flujos financieros, evaluando el cumplimiento de aportaciones convenidas; verificando físicamente y documentalmente que los montos aprobados, ejecutados y comprobados sean congruentes, en cuanto a cantidad, calidad y tiempo de ejecución, así como la observancia de las disposiciones aplicables para el Programa Hábitat (Ramo Administrativo 15), correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 18 al 21 de agosto del año en curso.

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. José Mauro Álvarez Partida y Mario Enrique Espinosa Valladares, quienes exhiben las credenciales con folios números [redacted] y [redacted] respectivamente expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación

El C. Top, Martín Ortiz Rojas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario de [redacted] con domicilio en la calle [redacted] y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted] en relación con el objeto de esta diligencia, manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los prestadores de servicios profesionales actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 3989/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 06 de Agosto del 2015, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación, firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 11:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia

-----CONSTE-----

-----PASA AL FOLIO: 398815-003-----

Mario E. Espinosa V





**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/HÁBITAT-LA BARCA/2015
Ramo Administrativo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Ejercicio Presupuestal 2014
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco.

-----**VIENE DEL FOLIO: 398815-002**-----

FOLIO: 398815-003

Por el H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco.

C. Top. **Martín Ortíz Rojas**
Supervisor



Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Gabriel Estévez Chávez
Prestador de Servicios Profesionales

María de los Ángeles Gutiérrez Caballero
Prestador de Servicios Profesionales

Martín de Jesús Sánchez Ordaz
Prestador de Servicios Profesionales

José Antonio Diosdado Martínez
Prestador de Servicios Profesionales

Testigos

José Mauro Álvarez Partida

Mario Enrique Espinosa Valladares

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/HÁBITAT-LA BARCA/2015.

-----**FIN DE TEXTO**-----